

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 180-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 176-STJSL-SA-2022, se fijó el día 27 de Julio de 2022, a la hora 12, para que la Dra. Carolina Soledad Cherubini, preste juramento en el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, para el que fuere designada mediante Decreto N° 5653-MGJyC-2022 del Poder Ejecutivo Provincial, quedando concluida tal día y hora la designación provisoria de la Dra. Gabriela Natalia Ramosca, dispuesta por Acuerdo N° 280/2021, prorrogada por Resolución N° 10-STJSL-SA-2022 y homologada por Acuerdo N° 04-STJSL-SA-2022.-

Que en su oportunidad, por Acuerdo N° 537/2019, punto I), se determinó el orden de mérito del llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, con asiento en la Primera Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 418/2016), y en el punto II) del referido Acuerdo se designó a la Dra. Gabriela Natalia Ramosca en el cargo de Secretaria de Primera Instancia.-

Que ante lo expuesto, y teniendo en cuenta lo propuesto en su oportunidad por los Jueces en lo Civil, Comercial y Ambiental N° 1 y N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, en cuanto a que se asigne como Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 1, a la Dra. Gabriela Natalia Ramosca, resulta oportuno determinar que la misma preste juramento de ley en el cargo de Secretaria de Primera Instancia, para

desempeñarse en el Juzgado en lo Civil, Comercial y Ambiental N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto en los arts. 205 de la Constitución Provincial y 12 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia de la Provincia;

ACORDARON: I) FIJAR el día 27 de JULIO de 2022, a la hora doce (12:00 hrs), en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, para que la Dra. GABRIELA NATALIA RAMOSCA, DNI N° 26.209.553, preste juramento en el cargo de Secretaria de Primera Instancia, para desempeñarse en el Juzgado en lo Civil, Comercial y Ambiental N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) DISPONER que la Unidad de Protocolo y Ceremonial y la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional arbitren las medidas pertinentes para la realización del referido acto de juramento, teniendo presentes las medidas de prevención e higiene motivadas en la pandemia del virus COVID-19 a los fines de garantizar su observancia y los arts. 46 inc. 37 y 104 inc. a) ap. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se notifique el presente Acuerdo a todo el personal y organismos del Poder Judicial Provincial; se comunique al Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, para su publicación por un día, y que por Dirección de Recursos Humanos se publique en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto.-